



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Red de Escuelas Judiciales de Iberoamérica (RIAEJ)

Norma NCR1000:2019

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

---

Nombre de la institución	Escuela de Estudios Judiciales
Domicilio de la institución	Lote 12, Finca San Gaspar, Aldea Santa Rosita, zona 16, Guatemala, Guatemala.
Nombre del director de la institución	M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela
Fecha de la visita de evaluación externa	**pendiente de definir fecha de evaluación externa
Denominación del (de los) programa(s) de formación judicial evaluado(s)	Género y Victimología
Número de promociones del programa de formación judicial	Tres promociones


## 2. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

---

### 2.1. Contexto

#### BASE LEGAL

De conformidad con el artículo 13 de la Ley de la Carrera Judicial, Decreto 32-2016, "La Escuela de Estudios Judiciales es la unidad encargada de planificar, ejecutar y facilitar la capacitación y formación técnica y profesional de jueces, magistrados, funcionarios y empleados del Organismo Judicial, con el fin de asegurar la excelencia y actualización para el eficiente desempeño de sus cargos."

	<p style="text-align: center;">Informe de Autoevaluación</p>	Versión 01
		<b>Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022</b>
	<b>Código: RIAEJ-CALIDAD-05</b>	<b>Página 2 de 9</b>

## MISIÓN

“Promover la excelencia académica y científica e impulsar la Investigación y Proyección Social del personal del Organismo Judicial y de otras personas u organizaciones relacionadas, para alcanzar efectividad en la Impartición de Justicia.”

## VISIÓN


“Ser una Institución reconocida nacional e internacionalmente como una entidad de vanguardia en la formación, capacitación, especialización e investigación y proyección social del recurso humano, para contribuir al fortalecimiento de la administración de justicia, del Estado de Derecho y de la convivencia pacífica.”

### 2.2 Descripción del programa de formación

El curso se fundamenta en el Decreto 22-2008 y en los tratados internacionales ratificados por Guatemala que garantizan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Está orientado a fortalecer las capacidades del personal de psicología y trabajo social del Sistema de Atención Integral (SAI) para la atención de víctimas de violencia y agresión sexual en procesos judiciales, mediante contenidos sobre violencia sexual con enfoque de género, sus impactos psicológicos y emocionales, y estándares internacionales de atención, a fin de asegurar una intervención digna, sensible y pertinente.

### 2.3 Principales características

- Incorpora la teoría de género, la victimología y los estándares internacionales de atención, orientados a la comprensión integral de la violencia sexual, sus impactos psicológicos y emocionales, y su abordaje en el sistema de justicia especializada.
- Está orientado a fortalecer las capacidades del personal de psicología y trabajo social del Sistema de Atención Integral (SAI), promoviendo empatía, enfoque de derechos y atención diferenciada, con el fin de asegurar intervenciones pertinentes, respetuosas y centradas en la dignidad de las víctimas. Permite dotar a juezas, jueces, personal auxiliar y del Sistema de Atención Integral – SAI- de las herramientas teóricas, jurídicas

	<b>Informe de Autoevaluación</b>	Versión 01
		<b>Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022</b>
	<b>Código: RIAEJ-CALIDAD-05</b>	<b>Página 3 de 9</b>

y prácticas para la debida atención victimológica, de los casos que sean de su conocimiento.

### 3. METODOLOGÍA


---

#### 3.1. Herramientas de evaluaciones cualitativas utilizadas y sus resultados

Por medio de encuestas a las partes interesadas, estas cuentan con un apartado denominado “recomendaciones para optimizar los procesos formativos” dentro del cual la persona discente, docente y personal administrativo, pudo describir o añadir una recomendación con la finalidad de que la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala mejore sus aspectos logísticos y académicos.

#### 3.2. Herramientas de evaluación cuantitativa utilizada y sus resultados

Se utilizaron encuestas para medir la percepción de las partes interesadas con una escala de Likert el cual incluye los parámetros “excelente, muy bueno, satisfactorio, poco satisfactorio y no satisfactorio”; de la aplicación de estas pruebas sus resultados fueron “excelentes” según las encuestas presentadas.


	<b>Informe de Autoevaluación</b>	Versión 01
		<b>Elaborado en fecha:</b> 1 de junio de 2022
	<b>Código:</b> RIAEJ-CALIDAD-05	<b>Página 4 de 9</b>

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS


Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
<b>Requisitos sobre el direccionamiento estratégico y la planeación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con la Plataforma Moodle que es una herramienta actualizada para la difusión de información.</li> <li>2. Se cuenta con la aprobación del eje transversal de la política de tecnología.</li> <li>3. Se cuenta con el proyecto denominado "FORMACIÓN CONTINUA MÓVIL" aprobado por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para mejor alcance en la formación del personal del Organismo Judicial.</li> <li>4. Se cuenta con una idónea distribución presupuestaria anual que permite la ejecución de las capacitaciones para el personal del Organismo Judicial de Guatemala.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar de manera interna el Plan Estratégico Institucional (Plan Quinquenal)</li> <li>2. Socializar de forma interna el Proyecto Educativo Institucional para conocimiento del personal de la Escuela de Estudios Judiciales.</li> </ol>	100

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		<b>Elaborado en fecha:</b> 1 de junio de 2022
	<b>Código:</b> RIAEJ-CALIDAD-05	<b>Página 5 de 9</b>

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
Requisitos sobre la gestión de riesgos y oportunidades	1. Según las necesidades de la Escuela de Estudios Judiciales, se tienen identificados cuatro riesgos.	1. Dar seguimiento a las gestiones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Escuela de Estudios Judiciales, con el propósito de garantizar condiciones físicas adecuadas, seguras y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas de personas discentes y docentes.  2. Dar seguimiento sistemático a las gestiones de modernización tecnológica de la Escuela de Estudios Judiciales, con el propósito de fortalecer la infraestructura digital, optimizar los sistemas académicos, administrativos, y garantizar herramientas tecnológicas adecuadas que favorezcan el desarrollo eficiente y continuo de las actividades formativas para discentes y docentes.	100

	<b>Informe de Autoevaluación</b>	Versión 01
		<b>Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022</b>
	<b>Código: RIAEJ-CALIDAD-05</b>	<b>Página 6 de 9</b>

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
Requisitos sobre el sistema de gestión de calidad	1. Garantizar la formación continua para funcionarios judiciales, auxiliares judiciales y personal administrativo y técnico, por medio del programa de Formación Móvil.	1. Realizar las adecuaciones al POA 2026 y 2027 de acuerdo a sus renglones presupuestarios que permitan el cumplimiento.  2. Realizar la gestión de aprobación extraordinaria de las actividades académicas del programa de Formación Móvil.	100
Requisitos sobre los recursos	1. Personal competente, disponibilidad financiera, infraestructura y espacio físico.	1. Capacitar al personal constantemente para fortalecer y desarrollar sus competencias dentro de la Institución.  2. Promover la utilización de la Biblioteca Virtual entre el personal docente y discentes.  3. Mantener actualizada la Biblioteca Virtual de la Escuela de Estudios Judiciales, incorporando oportunamente el material bibliográfico y académico remitido por las áreas y sedes regionales responsables de la ejecución de actividades formativas.	100

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		<b>Elaborado en fecha:</b> 1 de junio de 2022
	<b>Código:</b> RIAEJ-CALIDAD-05	<b>Página 7 de 9</b>

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
Requisitos sobre el paradigma curricular	1. Estructura en la formulación de los programas, suficiencia en el número de sus docentes.	1. Integrar al curso de Formador de Formadores a los docentes de Órganos Especializados	100
Requisitos sobre la investigación	La revista <i>Sapere Aude</i> , que permite la publicación de investigaciones por parte del personal del Organismo Judicial	1. Plantear un procedimiento adecuado para realizar la medición de la eficacia a las siguientes promociones de los Programas.	100
Requisitos sobre la proyección social	1. La proyección social institucional se encuentra alineada con las necesidades identificadas en la población, orientando las acciones formativas y de capacitación hacia la atención de demandas reales del entorno, contribuyendo así al fortalecimiento de competencias y a la mejora continua del servicio de justicia.	1. Velar por el cumplimiento efectivo de la alineación entre la proyección social institucional y el programa de capacitaciones, garantizando que las acciones formativas respondan a las necesidades identificadas en la población.	100
Requisitos sobre el seguimiento y la medición	1. Tener el presupuesto anual que permite la ejecución de las actividades académicas y cubrir las necesidades de funcionamiento de la Escuela de Estudios Judiciales.  2. El plan de auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad que ha permitido realizar las correcciones y mejoras identificadas.	1. Consolidar los resultados de las encuestas de las partes interesadas para promover cambios positivos.	100

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		<b>Elaborado en fecha:</b> 1 de junio de 2022
	<b>Código:</b> RIAEJ-CALIDAD-05	<b>Página 8 de 9</b>

Requisito	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Valoración obtenida en la autoevaluación
Requisitos sobre el mejoramiento			
VALORACIÓN GENERAL OBTENIDA			100

## 5. CONSULTORÍA

### 5.1 Recomendaciones o retroalimentaciones recibidas en el proceso de consultoría


Recomendación	Acción a implementar (implementar, descartar o posponer)	Estatus de la acción (descripción de la situación actual)

## 6. CONCLUSIONES GENERALES

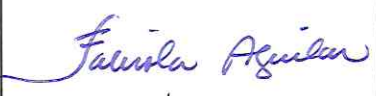
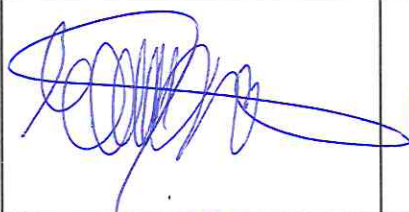
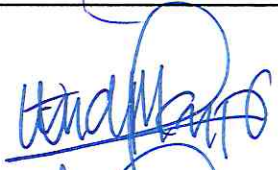
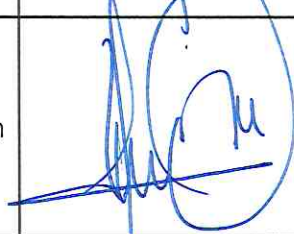

El curso de Género y Victimología se encuentra estructurado atendiendo a las necesidades del Organismo Judicial y al proceso de implementación de nuevos Órganos Especializados según las necesidades del servicio.

*Anexo matriz de evaluación y evidencias.*

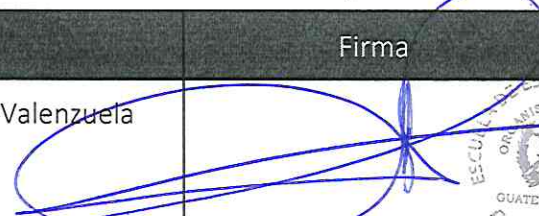
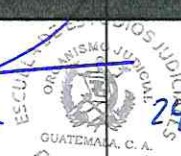
Firmado por:

	Informe de Autoevaluación	Versión 01
		Elaborado en fecha: 1 de junio de 2022
	Código: RIAEJ-CALIDAD-05	Página 9 de 9

Nombres y firmas del comité operativo de autoevaluación:

Nombre	Firma	Fecha
Mgtr. Ada Fabiola Aguilar Rodríguez Coordinadora Técnica		17/02/2020
Lcda. Esther Margarita Marroquín Cabrera Coordinadora de Programas de Formación		17/02/2020
M.A. Wendy Marisol Montenegro García Coordinadora Administrativa		17/02/2020
M.A Herberth Giovanni Arias García Encargado del Área de Detección de Necesidades de Capacitación y Gestión de Calidad		17/02/2020
Dra. Ana Bella Álvarez Ruiz Encargada del Área de Género		23/02/2020

Nombre y firma del director o máxima autoridad de la institución:

Nombre	Firma	Fecha
M.A Saúl Estuardo Reyes Valenzuela Director	 	24/02/2020